

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N45 - 74 y las Orquídeas, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Inmobiliaria Invernal II S.A., el señor Miguel Sevilla, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa referente a la Prevención de Lavado de Activos, por el período del 1 agosto al 31 de diciembre de 2017;**
6. **Conocer y aprobar el Informe Anual 2017 presentado por el Oficial de Cumplimiento;**
7. **Conocer y aprobar el Plan Anual de Actividades 2018 presentado por el Oficial de Cumplimiento;**
8. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017;**
9. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;**
10. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el representante de los accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h30, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Miguel Sevilla; y con la presencia de los accionistas de la compañía: **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de tres millones setecientos veinte y siete mil setecientos cinco (3'727.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ESTRATEGACORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente a la administración durante el año 2017, luego de lo cual el mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2017;

El señor Darwin Ramírez, Comisario Principal, procede con la lectura de su informe, el mismo que es aprobado de manera unánime.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017;

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los accionistas de la Compañía, de forma expresa, han tenido este informe a disposición de ellos con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;

El Secretario somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa referente a la Prevención de Lavado de Activos, por el período del 1 agosto al 31 de diciembre de 2017;

El Secretario procede con la lectura del informe sobre la Prevención de Lavado de Activos, por el período del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017, presentado por la Firma Auditora Externa, el cual es aprobado de manera unánime.

6. Conocer y aprobar el Informe Anual 2017 presentado por el Oficial de Cumplimiento;

El Presidente aclara que este informe fue remitido a los accionistas con la debida oportunidad, luego de lo cual los accionistas aprueban por unanimidad el Informe Anual 2017 presentado por el Oficial de Cumplimiento.

7. Conocer y aprobar el Plan Anual de Actividades 2018 presentado por el Oficial de Cumplimiento;

El Presidente indica que el Plan Anual de Actividades 2018 presentado por el Oficial de Cumplimiento, se halla contenido en una matriz que ha sido revisada en su totalidad, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

8. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017;

Sobre este punto del orden del día, el Gerente General informa que la Compañía arrojó utilidad, razón por la cual, luego de las deducciones de Ley y de la apropiación para la reserva legal, se propone que la referida utilidad se mantenga en la cuenta contable "utilidades retenidas", moción que es aprobada unánimemente por los accionistas de la Compañía.

9. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;

Se nombra por unanimidad al señor Darwin Ramírez, como Comisario Principal y al señor Felipe Burneo como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018, fijando su retribución en USD \$ 360 + IVA.

10. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

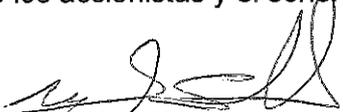
Se designa a la Firma Auditora Deloitte & Touche como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

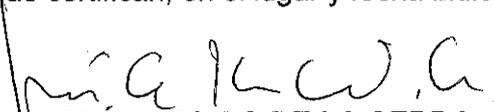
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

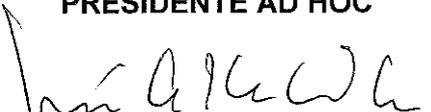
- (i) El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal
- (iii) El informe de Auditoría Externa
- (iv) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- (v) El informe de Prevención de Lavado de Activos
- (vi) El informe Anual 2017 presentado por el Oficial de Cumplimiento
- (vii) El Plan Anual de Actividades 2018 presentado por el Oficial de Cumplimiento
- (viii) Nombramientos que acreditan la representación de las compañías accionistas; y,
- (ix) La grabación de la junta general.

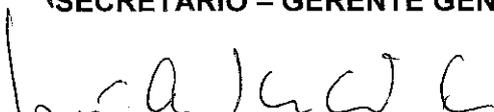
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, y una vez que los presentes han revisado el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.


MIGUEL SEVILLA
PRESIDENTE AD HOC


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTRATEGACORP S.A.
ACCIONISTA


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
ACCIONISTA